

DISFRUTA UNA EXPERIENCIA CON TUS TARJETAS BANCOMER MASTERCARD Y ASISTE A UN PARTIDO DE SEMIFINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE 2017

PARTICIPA PARA ASISTIR A UN PARTIDO DE SEMIFINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE EN EUROPA, CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO VIVE VIDA BBVA BANCOMER MASTERCARD Y AFINIDAD UNAM BBVA BANCOMER MASTERCARD, BAJO LAS PRESENTES BASES, CONDICIONES Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

BASES DE PARTICIPACIÓN

A. REQUISITOS: Participan todos los tarjetahabientes titulares y adicionales de una Tarjeta de Crédito VIVE o Afinidad UNAM.

- Tener pasaporte con vigencia mínima hasta diciembre de 2017
- Ser mayor de 18 años
- Que el participante no haya ganado algún premio con sus Tarjetas de Crédito VIVE o Afinidad UNAM, en los 120 (ciento veinte) días previos a su participación en esta dinámica
- Registrar una compra realizada durante el periodo comprendido entre el 07 y el 18 de abril de 2017
- Que el voucher sea visible. Deberá mostrar el monto de compra, fecha de compra y número de autorización
- Haber acumulado un mínimo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en compras durante el periodo comprendido entre el 07 y el 18 de abril de 2017
- Participan compras de tarjetahabientes titulares y adicionales, aunque en caso de resultar ganadores solo se premiará a uno de ellos
- No importa el monto de la compra registrada

B. DETALLES DEL PREMIO: En total se entregarán 7 (siete) premios para asistir a una experiencia Bancomer MasterCard.

El premio consiste en un (1) pase doble para asistir a un partido de semifinal de la UEFA Champions League en el extranjero y en sede por definir.

El pase doble incluye:

- Vuelo redondo desde la Ciudad de México al país sede del partido
- En caso de que el ganador viva a más de 100 km del aeropuerto de la Ciudad de México se incluirá transportación terrestre o aérea a discreción del organizador
- 4 (cuatro) noches en hotel 5 estrellas
- Desayuno incluido
- Cena de bienvenida
- Transportes de acuerdo a la agenda
- Alimentos incluidos o tarjeta prepagada para alimentos
- Tour en la ciudad sede del evento
- 2 (dos) boletos para un partido de semifinal de la UEFA Champions League, cortesía de MasterCard
- El viaje no es transferible ni canjeable por efectivo

C. NO INCLUYE:

- Propinas
- Llamadas telefónicas
- Servicio a cuartos
- Lavandería
- Artículos del minibar
- Daños a bienes o cualquier otro gasto adicional en que se incurra y no esté detallado en el inciso **B. DETALLES DEL PREMIO**

D. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN: Se premiará a los primeros 7 (siete) tarjetahabientes que registren una compra realizada con su Tarjeta de Crédito VIVE o Afinidad UNAM dentro del periodo de compra comprendido del 07 al 18 de abril de 2017

en el territorio nacional o en el extranjero (no aplica para disposiciones en efectivo) y que hayan acumulado un mínimo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) durante el periodo de compras.

Para participar es necesario registrar un voucher de compra sin importar el monto, en el periodo comprendido del 07 al 18 de abril de 2017.

Se podrán registrar compras por cualquier monto en moneda nacional o extranjera. Los ganadores serán los primeros 7 (siete) en registrar su compra cumpliendo con todos los requisitos descritos en el inciso A.

E. NOTIFICACIÓN DE GANADORES: Los ganadores serán contactados a más tardar el 19 de abril en la dirección de correo electrónico declarada en el registro de participación, y serán publicados dentro del sitio www.vivefutbol.mx una vez que hayan entregado la documentación necesaria.

F. ENTREGA DE PREMIOS: Es indispensable que los ganadores respondan al correo electrónico de notificación de ganadores aceptando el premio dentro de las primeras 24 (veinticuatro) horas posteriores a la notificación de ganador, a partir de este momento, tendrán 12 (doce) horas para enviar su pasaporte y el de su acompañante a la dirección de correo electrónico de donde se les envió la notificación de ganador.

De no cumplir con el envío de documentación en el periodo antes mencionado, se considerará como rechazo del premio y éste podrá ser reasignado al siguiente participante que se haya registrado, cumpliendo con los requisitos, quien contará con 24 (veinticuatro) horas para hacer el envío de la documentación. En caso de no responder este siguiente ganador, se contactará a los subsecuentes quienes contarán con 12 (doce) horas para enviar sus documentos.

Una vez recibida y validada la documentación, los ganadores recibirán una segunda confirmación con indicaciones para la recepción de su premio.

G. RESTRICCIONES:

- i. Limitado a un premio por cliente.
- ii. Es responsabilidad del participante asegurarse que BBVA Bancomer, S.A., cuente con los datos de contacto correctos para hacer la confirmación de ganador.
- iii. Los premios no podrán ser canjeados por efectivo o especie, ni serán modificados o reembolsables.
- iv. No participan retiros de efectivo en cajero automático o en sucursal bancaria.
- v. Solo participan transacciones autorizadas.
- vi. No participan tarjetas corporativas.
- vii. No participan las tarjetas comerciales ni de débito.
- viii. El premio deberá ser reclamado por el titular de la tarjeta ganadora, quien deberá acreditar su personalidad con una identificación oficial.
- ix. Cualquier participación que sea alterada, falsificada o de otra manera manipulada para pretender ser el ganador y tendientes a engañar, será anulada y el participante será descalificado de manera automática.

H. DESCALIFICACIÓN: El organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal

frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación de quien incurra en tal conducta. Quedarán descalificadas las personas que no cumplan con los requisitos establecidos en este documento.

En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo, los organizadores conservan el derecho de reasignar el regalo realizando una nueva selección de los participantes o disponer de éste como mejor les parezca. El ganador y su acompañante deberán cumplir con los horarios que les sean informados por los organizadores para su asistencia a la Suite VIVE Futbol, y cumplir con las responsabilidades citadas en los apartados **G. RESTRICCIONES, H. DESCALIFICACIÓN** y en general con estas **BASES DE PARTICIPACIÓN**, deslindando a Bancomer y a los organizadores por el incumplimiento de las obligaciones citadas que impidan entregarles este premio.

Toda decisión del organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate.

I. ACEPTACIÓN DE BASES: El registro de participación en esta mecánica de Experiencias Bancomer supone la aceptación de las presentes bases.